

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible



Fortalecimiento de la Sala Situacional, mediante la elaboración de un manual, para el llenado correcto de la base de datos de las acciones del departamento de Promoción y Educación en Salud, del Área de Salud del municipio y departamento de Sololá
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Floricelda Xitamul Tzoc

Sololá, agosto 2019

Fortalecimiento de la Sala Situacional, mediante la elaboración de un manual para el llenado correcto de la base de datos de las acciones, del departamento de Promoción y Educación en Salud del Área de Salud del municipio y departamento de Sololá
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Floricelda Xitamul Tzoc

Lcda. Daryl Edelmira García de León (Asesora)
Lcda. María Alejandra Aguilar González (Revisora)

Sololá, agosto 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Sololá mes de diciembre del año 2018.

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Fortalecimiento de la Sala Situacional mediante la elaboración de un manual para el llenado correcto de la base de datos de las acciones del departamento de Promoción y Educación en Salud del Área de Salud del municipio y departamento Sololá”**. Presentado por el (la) estudiante: **Floricelda Xitamul Tzoc**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Lcda. **Daryl Edelmira García de León**
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes julio del año 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Fortalecimiento de la Sala Situacional, mediante la elaboración de un manual, para el llenado correcto de la base de datos de las acciones del departamento de Promoción y Educación en Salud, del Área de Salud del municipio y departamento de Sololá” Presentado por el (la) estudiante: Floricelda Xitamul Tzoc, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lcda. María Alejandra Aguilar González
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala agosto 2019. -----

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema Fortalecimiento de la Sala Situacional, mediante la elaboración de un manual, para el llenado correcto de la base de datos de las acciones del departamento de Promoción y Educación en Salud, del Área de Salud del municipio y departamento de Sololá, presentado por el (la) estudiante Floricelda Xitamul Tzoc, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.



M^{CA} Elizabeth Herrera de Tan
Decano
Facultad de Humanidades

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

| | |
|---|----|
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| 1.Marco de Referencia | 1 |
| 1.1.Antecedentes de la organización | 1 |
| 1.2.Descripción de la organización | 1 |
| 1.3. Ubicación de la organización | 2 |
| 1.4.Contexto en el que está ubicada la organización | 2 |
| 1.5. Organización | 3 |
| 1.6.Visión | 4 |
| 1.7.Misión | 4 |
| 1.8. Programas Establecidos | 4 |
| 1.8.1Programa de Promoción y Educación en Salud | 5 |
| 2. Marco Teórico | 6 |
| 2.1.Sala situacional | 6 |
| 2.2.Definición de sala situacional | 6 |
| 2.3.Funciones de una sala situacional | 7 |
| 2.4.Usos de una la Sala situacional en salud | 8 |
| 2.5.Proceso básico de la información de una sala situacional | 9 |
| 2.5.1 Recolección de datos | 9 |
| 2.5.2 Procesamiento de datos | 9 |
| 2.5.3Indicadores | 9 |
| 2.6. Indicadores de la Sala situacional del Programa de promoción y educación | 10 |
| 2.6.1 Estrategias de promoción de la salud | 10 |

| | |
|--|-----------|
| 2.6.2Municipios saludables | 11 |
| 2.6.3 Escuelas saludables. | 11 |
| 2.6.4 Espacios amigables para adolescentes | 12 |
| 2.6.5 Promoción de prácticas saludables | 13 |
| 2.6.6 Promoción de los servicios de salud | 14 |
| 2.7. Meta | 15 |
| 2.8.Cobertura | 16 |
| 2.9.Grafica estadística | 16 |
| 3. Diagnóstico Institucional | 18 |
| 3.1.Justificación | 18 |
| 3.2.Alcances | 18 |
| 3.3.Metodología | 18 |
| 3.4.Identificación de la situación de la Institución o área de intervención. | 20 |
| 3.5.Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada | 21 |
| 3.6.Análisis del problema priorizado | 24 |
| 3.6.1 Árbol de Problemas | 25 |
| 3.6.2 Árbol de Objetivos | 26 |
| 4. Propuesta de solución a la problemática priorizada | 27 |
| 4.1. Identificación de la propuesta | 27 |
| 4.1.1Nombre de la propuesta | 27 |
| 4.1.2 Responsables de la ejecución | 27 |
| 4.1.3 Ubicación geográfica | 27 |
| 4.1.4Duración estimada | 27 |

| | |
|---|----|
| 4.1.5 Presupuesto estimado | 28 |
| 4.2.Introducción de la propuesta | 28 |
| 4.3.Justificación de la propuesta o proyecto | 28 |
| 4.4.Objetivos de la propuesta | 29 |
| 4.4.1. Objetivo General | 29 |
| 4.4.2 Objetivos específicos | 29 |
| 4.5. Desarrollo de la propuesta | 30 |
| 4.6.Descripción de la población beneficiaria | 30 |
| 4.7. Descripción de las actividades a desarrollar | 31 |
| 4.8.Riesgos y sostenibilidad | 36 |
| 4.9. Presupuesto | 37 |
| Conclusiones | 39 |
| Recomendaciones | 40 |
| Referencias | 41 |
| Anexos | 43 |

Lista de Cuadros

| | |
|--|----|
| Cuadro No. 1Descripción de FODA del Departamento de promoción y educación de Salud, Dirección de Área de Salud, Sololá | 20 |
| Cuadro No. 2Jerarquización de los problemas del Departamento de promoción y Educación en salud del Área de Salud, Sololá | 22 |
| Cuadro No. 3 Marco Lógico | 32 |
| Cuadro No.4 Planificación de actividades a desarrollar | 35 |
| Cuadro No. 5 Presupuesto detallado | 37 |

Lista de Gráficas

| | | |
|---------------|---------------------------|----|
| Gráfica No. 1 | Organigrama institucional | 3 |
| Gráfica No. 2 | Árbol de problemas | 25 |
| Gráfica No. 3 | Árbol de objetivos | 26 |

Resumen

En el proceso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, siendo esta una etapa de formación, comprende de las siguientes fases: 1) Plan de práctica supervisada, el cual presenta una noción general del proceso de intervención del trabajador social en la institución. 2) Elaboración del diagnóstico institucional, el cual consistió en establecer la problemática dentro de la institución para darle una posible solución. Y 3) Conocer la estructura institucional, del trabajo que realiza en el contexto actual, con la utilización de técnicas y herramientas de investigación.

La intervención institucional, se realizó en el Área de Salud de Sololá en el departamento de Promoción y Educación en Salud, mediante el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se identificó el problema con el personal que intervino en el proceso, posteriormente se consensó la propuesta de solución, referente al fortalecimiento de la Sala Situacional que contemplan las acciones que realizan los trabajadores Sociales en los servicios de Salud, mediante la elaboración de un manual para el llenado correcto de la base de datos.

Esta propuesta consiste en un proceso de formulación, diseño de un manual donde se describe detalladamente el llenado correcto de la información de las acciones de los cinco ejes de promoción y educación, basándose en las estrategias de Municipios saludables, Escuelas saludables, Espacios amigables para adolescentes, Promoción de prácticas saludables y Promoción de los servicios de salud, el cual permitirá la correcta recolección de datos, procesamiento de datos mediante gráficas, análisis de datos para la toma de decisiones y que reflejen las acciones ejecutadas para evaluarlas en forma semanal y mensual.

Para la ejecución de la presente propuesta, se elaboró el marco lógico que conlleva la matriz de actividades el cual consisten en procesos de recopilación de información en los diferentes distritos municipales de Salud, procesos de formación, inducción, socialización del manual al equipo de Promoción, así mismo el costo total del proyecto, donde se describen los resultados de la intervención y ejecución del mismo.

Introducción

En el ejercicio de la práctica supervisada Profesional de Desarrollo Sostenible II, es una fase de formación del trabajador social en la que desempeña el rol de profesional en los diferentes ámbitos sociales, aplicando los conocimientos de aprendizaje adquiridos en aula, mediante el desarrollo de los procesos de investigación, análisis e interpretación de las diferentes necesidades de la institución y la formulación de una propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada, el cual pueda contribuir al fortalecimiento de los programas o áreas de intervención.

El desarrollo de la práctica se realizó en el Área de Salud de Sololá, en el departamento de Promoción y Educación en Salud, uno de los desafíos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es desarrollar estrategias de Promoción de la Salud que sean intersectoriales, participativas destinadas a lograr estilos de vida con ambientes saludables, juntos para motivar un compromiso activo de la sociedad sololateca, con la salud y mejoramiento de la calidad de vida. Es en función de lo anterior, que el departamento de Promoción y Educación en Salud promueve cinco estrategias entre las cuales se mencionan: Municipios saludables, escuelas saludables, espacios amigables para adolescentes, promoción de prácticas saludables y promoción de los servicios de salud.

Mediante el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del departamento, donde se identifican las necesidades para la aplicación de la metodología, técnicas y herramientas de investigación. En conjunto se analiza el problema identificado, posteriormente se sintetiza la propuesta de solución, que se refiere al fortalecimiento de la Sala Situacional, referente a la elaboración de un manual para el llenado correcto de la base de datos. Esto conlleva una planificación en la que se ponen las bases para realizar las actividades y coordinaciones de manera efectiva para el logro de los objetivos establecidos, el cual se contempla en el marco lógico del proyecto para la ejecución del mismo.

1. Marco de Referencia

1.1. Antecedentes de la organización

La Dirección de Área de Salud de Sololá, fue fundada en noviembre en 1976, con el nombre de Jefatura de Área de Salud de Sololá, a través de las políticas del Gobierno central de implementar la descentralización de salud creando estas entidades para el mejor desempeño de las mismas, en esos tiempos el presidente de la República era el General Kgeil Eugenio Laugerud García. Otras de las razones de la creación de la Jefatura de Área de salud de Sololá; era porque no existía coordinación, comunicación, supervisión ni monitoreo de los programas entre el Ministerio de Salud, Servicios de Salud a nivel departamental, local todas las necesidades se resolvían en el ámbito central, en esos tiempos para las vacunaciones y consultas se formaban brigadas y se dirigían a las comunidades para realizar esas actividades, por lo que en el año de 1,977 se pensó en sectorizarlo. De esta forma se crearon diez distritos los cuales empezaron a funcionar ya con la coordinación de la Jefatura de Área de Salud de Sololá.

1.2. Descripción de la organización

El Área de Salud de Sololá, realiza acciones que le corresponden a través del Modelo de Atención Integral en Salud, enmarca la forma en que interactúan la población y el prestador de servicios, dentro de un marco de cumplimiento del derecho a la salud, con base en el territorio y la población, articulando redes de atención integradas e integrales tanto institucionales como comunitarias. El primer nivel es parte de este modelo que hace énfasis en la participación de la población (Comunidad) en el proceso de generación de la salud en el marco de una respuesta intercultural y de género, haciendo uso de los valores de responsabilidad, ética responsabilidad, ética profesional, respeto, honestidad, trabajo en equipo, solidaridad, integridad, empatía, inclusión y lealtad institucional.

1.3.Ubicación de la organización

La Dirección del Área de Salud de Sololá, actualmente está ubicada en: Final calzada Venancio Barrios, zona 2, edificio anexo Hospital Nacional del municipio y departamento de Sololá.

1.4.Contexto en el que está ubicada la organización

El Área de Salud de Sololá, presta atención en temas de salud a los diecinueve municipios, del departamento de Sololá; en problemas básicos de morbilidad, mortalidad los cuales están relacionados con atención de embarazos, partos, embarazos precoces, frecuentes, múltiples, el cuidado del recién nacido, la prevención, el control de la desnutrición, la carencia de micronutrientes, diarrea, las infecciones respiratorias, algunas enfermedades transmitidas por vectores, tuberculosis y rabia.

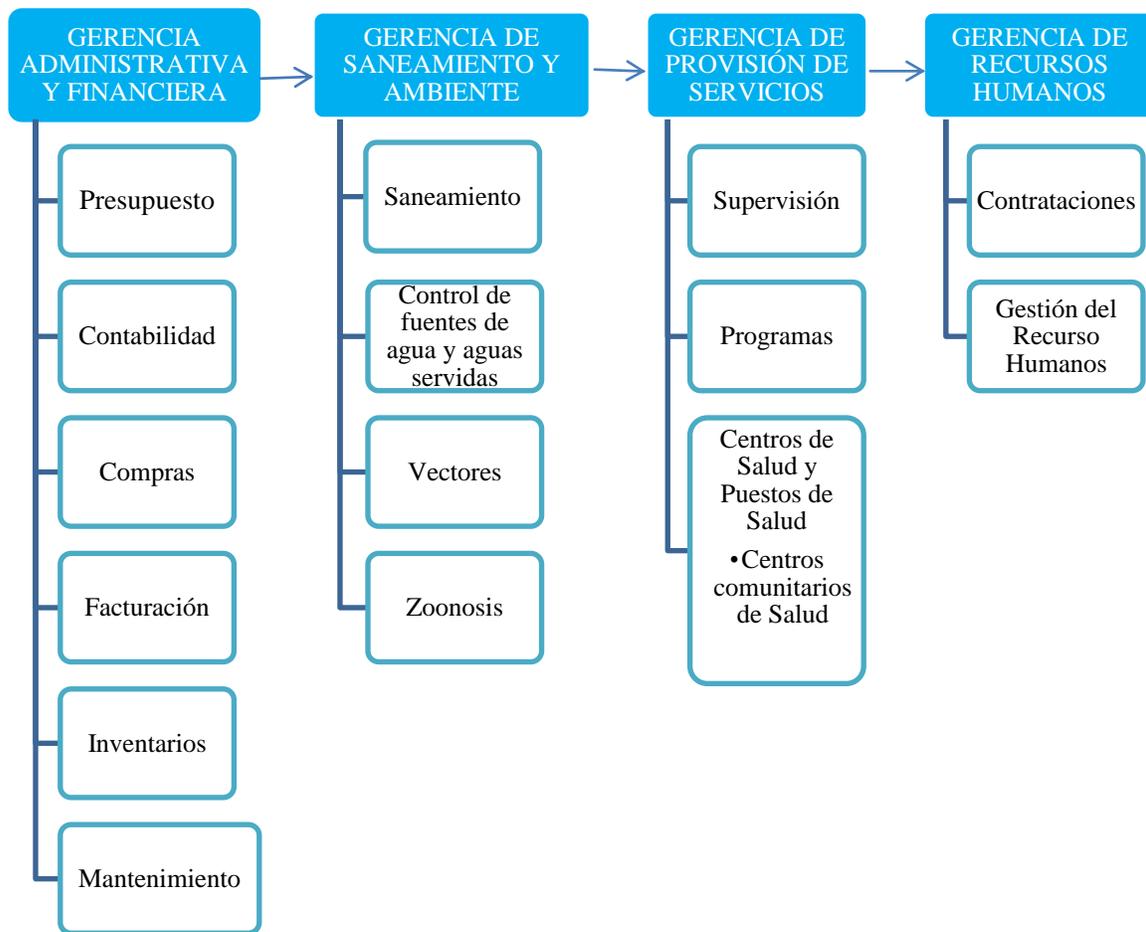
El perfil epidemiológico del departamento, por lo tanto; se continúa caracterizando por alta tasa de mortalidad infantil, materna elevada prevalencia de enfermedades infecciosas. De cada mil niños que nacen, mueren 19 antes de cumplir un año de edad de ellos 9 antes de 28 días, la mortalidad infantil en la población indígena es superior a la que se presenta en la población no indígena. La mortalidad del departamento sigue centrada en patologías derivadas de precarias condiciones de vida de la población.

Cuatro de cada cinco niños en edad pre escolar están desnutridos, siendo esta situación más severa en los municipios de la ribera norte del Lago de Atitlan. Seis de cada diez mujeres lactantes, sufren de anemia nutricional, la razón de mortalidad Materna es de 161 por 100,000 nacidos vivos. En la mujer indígena, la mortalidad es de 99% respecto al total de las defunciones maternas. El valor del Índice de Desarrollo Humano coloca a Guatemala dentro de la categoría de países con un nivel de desarrollo humano medio (entre 0.500 y 0.799), quedando de manifiesto las grandes desigualdades al observarse que el nivel del Índice de Desarrollo Humano del departamento de Guatemala está por encima de los demás.

1.5 Organización

Grafica No. 1
Organigrama del Área de Salud de Sololá

La Dirección de Área de Salud está organizada por departamentos, unidades y programas financieros y técnicas, de la siguiente forma:



Fuente: Plan estratégico 2018 de la Dirección de Área de Salud de Sololá.

1.6. Visión

La Dirección de área de Salud de Sololá promotora de políticas públicas de Salud, medio ambiente a nivel departamental, garantiza la promoción, prevención, vigilancia epidemiológica con recurso humano profesionalizado especializado, presupuesto acorde a las necesidades del desarrollo del departamento, con servicios de calidad, calidez y mayor capacidad resolutive a través de las Redes Integrales de Salud institucional e interinstitucionales con participación social, mejorandolos indicadores de salud del departamento de Sololá.

1.7. Misión

Somos una unidad ejecutora del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social encargada de dirigir, coordinar, supervisar, evaluar los procesos técnicos, administrativos en beneficio de los servicios de salud del departamento de Sololá, basada en mandatos legales, para garantizar servicios de salud sin fines de lucro, brindar la atención a la población con calidad y calidez.

1.8. Programas establecidos

Los programas del Área de Salud de Sololá se enfocan en prevención, curación, rehabilitación de enfermedades a toda persona que lo necesita, no importando etnia, origen, religión, estado, y cualquier etapa de vida del ser humano, en las cuales se mencionan: Programa de inmunizaciones, Salud reproductiva, Salud mental, Seguridad alimentaria y Nutricional, Saneamiento ambiental, Vigilancia de la calidad de agua, Vectores, Malaria, Zoonosis, Programa de promoción y Educación en salud.

1.8.1. Programa de promoción y educación en salud

Partiendo de que promoción de la salud es darle los conocimientos a la comunidad a través de información, educación, comunicación permanente, así como las herramientas necesarias mediante capacitación continua, para que puedan hacer acciones sobre los determinantes de la salud, principalmente agua segura para consumo humano, tren de aseo adecuado correcta manipulación de alimentos, logrando con ello llevar un estilo de vida saludable, así mismo se ha venido implementando en los últimos años las estrategias de Municipios, Comunidades Saludables, Escuelas Saludables, Espacios Saludables para Adolescentes, apoyo a Programas y Fortalecimiento de los Servicios de Salud, con participación comunitaria e intersectorial.

2. Marco Teórico

2.1.Sala Situacional

2.2.Definición de Sala Situacional

Centro Nacional de Epidemiología de Guatemala (ODM, 2010) define: “Es una herramienta técnica que presenta datos de salud y nutrición que permite al personal de los servicios analizar e interpretar información para incidir en la toma de decisiones y proponer soluciones factibles a un problema encontrado.” (p.5)

Se considera que una sala situacional es similar a una base de datos que se maneja de manera electrónico, virtual y físico el cual requiere que este bien estructurado de acuerdo a los indicadores de cada eje para la recolección de la información que le interese a un programa en específico, este debe contener gráficas, dibujos, tablas, cantidades, números y algunos puede contener dibujos, para que refleje la información, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de su normativa de Salud obliga a todas las Áreas de Salud a nivel nacional que cada uno de los programas debe contar con esta herramienta que contenga información actualiza mensualmente para el análisis de la situación de la salud en el municipio y departamento de Sololá.

Bergonzoli (2006) define:

Es como instrumento para la vigilancia de la Salud Pública, los epidemiólogos lo consideran que como un espacio, virtual y matricial, de convergencia done se conjugan diferentes saberes para la identificación y estudio de situaciones de salud coyunturales o no, análisis de los factores que lo determinan; las soluciones más viables y factibles de

acuerdo con el contexto local; el monitoreo y evaluación de los resultados obtenidos después de la aplicación de las decisiones tomadas” (p.5)

En el municipio y departamento de Sololá existe la unidad rectora 2010 denominada Dirección de Área de Salud de Sololá, el cual está conformada por varios departamentos cada departamento se desglosan en diferentes programas de salud entre ellas se mencionan: Agua y Saneamiento, Zoonosis, Vectores la Sala Situacional de estos programas deben reflejar la vigilancia de agua en los diecinueve municipios, sistemas clorados, toma de muestras, muestras contaminadas, positivos, bacteriológica, físico químico.

Estas acciones son realizadas por el personal denominado Inspectores en Saneamiento Ambiental y Técnicos en Salud Rural, así como el programa de inmunizaciones, Salud Reproductiva, Salud Mental, entre otros, cada uno de ellos deben tener una sala situacional, los primeros días de cada mes se le envía a la unidad de Epidemiología para que ellos puedan consolidar, esta información es presentada, socializada, en reuniones de equipo Técnico, donde se analizan los datos de cada programa de acuerdo a los objetivos y estrategias.

2.3. Funciones de una sala situacional

Primera función:

De acuerdo con ODM (2010), puede servir como instrumento para la coordinación e interinstitucional proporcionando y compartiendo información para atender oportunamente problemas de salud y nutrición.

Esta primera función consiste en la recopilación de toda la información esto se realiza mediante las coordinaciones y gestiones entre los diferentes Distritos de Salud, cada Distrito Municipal de Salud es el encargado de consolidar la información de todos los servicios de Salud, háblese de Puesto de Salud, Centro de Salud, Centros Comunitarios, esta información es reportada

mensualmente a cada programa de la Dirección de Área de Salud de Sololá, el Área se encarga de consolidar dicha información de acuerdo a los diez distritos de Salud, el cual es enviado al Ministerio de Salud y Asistencia Social.

Segunda función:

ODM (2010) asegura que esta segunda función apoya a la gestión local en la planificación, programación y monitoreo de las actividades realizadas, así como la identificación de los problemas prioritarios, recomendando acciones para su atención” (p.6).

La recolección y procesamiento de datos reportados por cada uno de los servicios, nos sirve para analizarlos en la toma de decisiones, cada uno de los datos son representadas mediante graficas donde nos indican, reflejan las coberturas logradas de cada uno de los ejes estratégicos, las actividades desarrolladas mensualmente de acuerdo a las metas alcanzadas, mensualmente se realizan reuniones de Equipos Técnicos donde participan el equipo técnico del área de Salud y de los diez Distritos Municipales en Salud, donde se discuten los datos presentados, se analizan las coberturas alcanzadas y cuáles fueron los motivos, dificultades del porque no se llegó a la meta esperada de cada uno de los programas, se proponen acciones de soluciones e intervenciones, mediante monitoreo, supervisiones en los servicios de Salud, esto se hace con el fin de fortalecer los Servicios de Salud de acuerdo a los indicadores.

2.4. Usos de una la Sala situacional en salud

- En el Área de salud de Sololá nos sirve para la vigilancia de la salud pública de la población de Sololá
- A través de ello se monitorea la situación de salud y factores de riesgo
- Se monitorea las actividades de intervención frente a las epidemias, urgencias o desastres naturales
- De acuerdo a los resultados se desarrolla la vigilancia de salud municipal
- Se realiza el seguimiento a las jornadas de vacunación humana y canina

- Vigilancia de eventos especiales (Migración-peregrinación-desplazamientos)

2.5. Proceso básico de la información de una Sala Situacional

2.5.1. Recolección de datos

El departamento de promoción y educación en Salud del Área de Salud de Sololá, para la recolección de datos se basa específicamente sobre los cinco ejes de acuerdo al plan estratégico siendo los siguientes: Municipios saludables, Escuelas saludables, Espacios amigables para adolescentes, Promoción de prácticas saludables y Promoción de los servicios de Salud.

2.5.2. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos que conlleva la sala situacional, consiste en la captación, registro de todas las acciones desarrolladas, producidas por el equipo de Trabajo Social en los diferentes servicios de salud, para el procesamiento lo realiza el digitador de cada distrito para el ingreso dentro de una plataforma denominada sistema de información haciendo uso de una computadora con el acceso de internet.

2.5.3. Indicadores

Mateos (2013) manifiesta:

De acuerdo al manual para el diseño y construcción de indicadores nos dice que un indicador es un instrumento principal para la realización de monitoreo de los diferentes programas sociales siendo este como “un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados, esta información puede cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos sobre los objetivos de un programa o proyecto debe representar la relación entre dos o más variables. Un número no es un indicador.(p.14)

Salgado (2001) define:

Es la noción de la vigilancia en salud pública que define una medida de la salud, la ocurrencia de una enfermedad o de otro evento relacionado con la salud, factor asociado con la salud, los indicadores de salud representan medidas-resumen que capturan información relevante sobre distintos atributos y dimensiones del estado de salud y del desempeño del sistema de salud y que, vistos en conjunto, intentan reflejar la situación sanitaria de una población y sirven para vigilarla. (p.1)

Para fortalecer los indicadores de la sala situacional del departamento de Promoción y educación en salud nos basaremos específicamente en el plan estratégico el cual incluye los cinco ejes de trabajo, para la elaboración de cada uno de los indicadores debe estar enfocado en las cantidades de actividades medibles de forma clara, sencillas y específico, el cual pueda medir la producción mensual de los Trabajadores Sociales.

2.6. Indicadores de la Sala situacional del Programa de promoción y educación

2.6.1. Estrategias de promoción de la salud

Según Constitución Política de la República de Guatemala (1993) (Artículo No. 94) manifiesta que : “Es obligación del Estado, velar por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.” (p.18)

De acuerdo al presente artículo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social desarrolla estrategias de Promoción de la Salud que sean intersectoriales, participativas y destinadas a lograr los diferentes estilos de vida y ambientes saludables de toda la población sololteca, para el logro de este objetivo es necesario unificar esfuerzos en conjunto con las instituciones públicas,

privadas se unen para motivar un compromiso activo de la sociedad, para que ellos sean los protagonistas de su propio desarrollo promoviendo una sana salud reflejada en su calidad de vida integral.

2.6.2.Municipios saludables

OPS (2010)describe:

Un municipio saludable debe promover el consumo de agua segura, la organización de un mercado saludable, acceso a medicamentos, manejo integrado de los desechos sólidos, la organización y participación comunitaria, escuelas saludables y la reducción la mortalidad materno-infantil, entre otras acciones que contribuyen a mejorar los indicadores de salud y promueven el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (p.1)

En función a lo anterior existe la estrategia de promoción encaminada a desarrollar aquellos elementos tomando en cuenta los determinantes de la salud de acuerdo a los contextos de diferentes comunidades que integran el municipio y departamento de Sololá, siendo estos factores personales, sociales, económicos, ambientales que determinan la salud de toda la población en general, promoviendo la salud a través de la organización de comisiones Municipales de Salud, con la participación activa de las Municipalidades, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Iglesias, medios de Comunicación, otras Instituciones Gubernamentales, no Gubernamentales que apoyen el desarrollo y la salud de los diferentes municipios, elaborando planes de desarrollo donde contemplan acciones para el logro de esta estrategia.

2.6.3.Escuelas saludables

CONAES (2013)afirma: “El centro educativo digno que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y

los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible” (p.1).

La estrategia Escuelas saludables en el departamento promoción en el municipio de Sololá fomenta la coordinación de esfuerzos de los diferentes sectores, tanto públicos como privados, de las organizaciones locales de la ciudadanía para el cuidado integral de la salud de los niños y los jóvenes en particular, enfocando sus acciones en establecimientos educativos de nivel primario.

En el departamento de Sololá para la darle cumplimiento a esta estrategia donde la escuela se constituye en un centro de convergencia en el cual la comunidad educativa como los maestros, los alumnos y padres de familia trabajan por un fin común, propiciar en los centros escolares el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas en el cuidado integral de su salud personal para la vida que los forme como agentes de desarrollo con alta autoestima, creativos, seguros de sí mismos, innovadores, críticos con valores cívicos, morales, que los lleven a la búsqueda constante del bienestar individual y colectivo para la promoción del desarrollo humano sostenible en sus propias comunidades que ellos mismos sean formados como agentes de cambios.

2.6.4. Espacios amigables para adolescentes

Unicef (2011) indica:

Un Espacio de Salud para adolescentes debe tener un enfoque integral, para la vigilancia de su crecimiento, desarrollo, amplitud con que debe abordarse su atención en los factores biológicos y psicosociales: estilo de vida, ambiente físico, cultural, familia, interacción con sus pares, entre otros. El propósito de este enfoque es la preservación de la salud, estimulando la detección de riesgos y la visualización de factores protectores, poniendo en marcha, actividades anticipatoria. (p.1)

Los espacios amigables consisten en espacios físicos ubicados dentro de los servicios de salud o en espacios públicos de la localidad, donde se realizan actividades de orientación, información, educación, recreación, convivencia fomentando estilos de vida saludable, además de brindar atención integral diferenciada a los y las adolescentes, siendo este una estrategia de promoción, fomento dirigida a un grupo meta específico, en el que a través de métodos, actividades diferenciadas, se promueve la conciencia sobre prevención, atención oportuna y estilos de vida saludables específicamente a un grupo etario de 10 a 19 años de edad.

2.6.5.Promoción de prácticas saludables

FODM (2011)argumenta que:

Empoderamiento de las familias en el nivel del hogar y de la comunidad con la finalidad de mejorar las prácticas de producción y post producción, disponibilidad, acceso y consumo estables de los alimentos inocuos y de buena calidad nutritiva que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel del hogar; prácticas de salud efectivas para combatir la desnutrición crónica en el hogar y las prácticas adecuadas de cuidado infantil y materno. (p.14)

La estrategia de promoción de prácticas saludables del departamento de Promoción del Área de Salud de Sololá, facilita la coordinación, el desarrollo de actividades de Información, Educación, Comunicación para el cambio de comportamientos de la salud que los conducen a tener estilos de vida saludables, mediante la practicas de higiene para la prevención de las enfermedades en las personas, la familia, población en general. Todas aquellas actividades de promoción van de acuerdo al calendario del perfil epidemiológico del Área de Salud, que presenta problemas de salud y a campañas de prevención específicas que se implementen en todo el departamento de Sololá.

2.6.6.Promoción de los Servicios de Salud

Álvarez (2010)afirma:

La salud está profundamente influida por variables sociales; por tanto, no nos debe extrañar que sea un producto del cambio social. La promoción de la salud, a diferencia de la aproximación médica centrada en la enfermedad, aplica una estrategia global que se dirige a la población en su conjunto y no sólo a los enfermos, al desarrollo de la salud y sus causas sociales y no sólo a lo biológico, que combina metodologías y planteamientos favorece la participación y la autoayuda alejándose del paternalismo. (p.27)

Este último indicador como estrategia fortalece los procesos de implementación de acciones de promoción, participación comunitaria para el conocimiento sobre la salud, la motivación de acercarse a un servicio de salud, utilización adecuada, oportuna de la red de servicios de salud que presta del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por parte de la población, en el departamento de Sololá, se lleva a cabo a través de la utilización de los servicios de salud, puestos de Salud, Centros de Salud, Centros Comunitarios donde recibe atención de la salud integral de acuerdo a sus necesidades, incluye atención de salud preventiva, curativa, de recuperación orientada a la persona, familia y comunidad.

Uno de los retos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas es incrementar el acceso a los servicios de salud hasta el rincón de las comunidades más lejanas donde no cuentan con accesos, para reducir la mortalidad infantil, el VIH/sida, el paludismo, otras enfermedades, para mejorar la salud materna, según el análisis de la situación en salud estos son los principales problemas que más afecta la salud de la población Sololteca.

Es por ello que existen treinta dos Trabajadores Sociales en todo el departamento de Sololá, que deben de encaminar y desarrollar las cinco estrategias mencionadas anteriormente, lo realizan a

través de las acciones y coordinaciones con otros sectores para el control epidemiológicas, dirigidas al control, erradicación de las enfermedades que afectan a la población de Sololá, debemos de ser conscientes que los problemas de salud no pueden ser resueltos únicamente por intervención médica o por un cambio de comportamiento individual, es algo decisivo que la educación fomentada hacia la población es fundamental para la salud tomando siempre en cuenta los factores sociales, ambientales y económicos que determinan la salud desde el ámbito donde se desenvuelve la persona.

La educación para la salud necesita capacitar, orientar, formar a la población para que cambie la situación poco digna en la que viven, mediante procesos de cambios de comportamientos para el logro de un desarrollo integral en la salud de cada ser humano.

2.7.Meta

LPES-CEPAL (2005)indica:

La meta es el desempeño esperado por el indicador asociado al producto y/o al objetivo estratégico relacionado con el producto. Desde esta perspectiva, permite medir el avance de los logros de sus productos y el desempeño de estos establecidos en los objetivos estratégicos. (p.9)

De acuerdo a la presente definición una sala situacional está conformada por varios elementos que le permiten medir las diferentes actividades y acciones realizadas semanalmente, mensualmente, basándose en un resultado de medición de un valor del indicador, de este se establece la meta en este caso las metas son representadas en valores numéricos, cantidades de acuerdo a la población beneficiada, el cual expresa el nivel de desempeño que se debe de alcanzar cada mes siempre vinculadas a los indicadores de cada uno de las cinco estrategias en las que se basa el programa de promoción y educación en salud.

2.8.Cobertura

LPES-CEPAL (2005)define:

Expresión numérica del grado de las actividades que realiza, los servicios que ofrece, una institución pública son capaces de cubrir o satisfacer la demanda total que por ellos existe.

El porcentaje de cobertura de los servicios, actividades, prestaciones, es siempre una comparación de la situación actual respecto al máximo potencial que se puede entregar.

Dependiendo de los objetivos y metas particulares que se plantee una institución. (p.14)

En palabras sencillas podemos decir que una cobertura consiste en la meta alcanzada mensualmente, es la manera para medir si realmente se logró el objetivo propuesto según el indicador de la sala situacional del 100% de la meta definida cuanto fue el porcentaje alcanzada si fue el 100% o solo se alcanzó un cincuenta por ciento para dar paso a un espacio de análisis y discusión sobre cada una de las coberturas de las cinco estrategias de promoción y educación a la salud, si lo resultados al final son satisfactorios o realmente es decepcionante de ahí se cuestiona el trabajo que realizan el equipo de Trabajadores Sociales en los diferentes servicios de salud para la toma de decisiones.

2.9.Grafica estadística

INE (2009)afirma: “Llamado también "diagrama" es una representación visual de datos estadísticos por medio de puntos, líneas, barras, polígonos o figuras asociadas a escalas de medición, que permite una fácil comprensión de la información en su conjunto.”(p.2).

En la Sala Situacional del departamento de Promoción y Educación en Salud dentro de su estructura contiene las cinco estrategias de promoción el cual se dividen en actividades, estas actividades tienen una meta mensual, la sumatoria de totales en números y las coberturas

alcanzadas, estas coberturas alcanzadas son representadas en valores numéricos así mismo mediante graficas el cual nos sirven para la representación de la información en una manera sencilla, clara de cada uno de la producción mensual de los servicios de Salud.

La representación de toda la información se podrá utilizar los diferentes tipos de graficas existentes los más comunes que la mayoría de los programas del Ministerio de Salud utilizan son las gráficas de barras, esto crea un espacio de análisis, discusión eficaz y eficiente para la toma de decisiones, para la creación de propuestas de cómo mejorar las coberturas bajas de los programas de Salud.

3.Diagnóstico Institucional

3.1.Justificación

Es indispensable la realización de la investigación institucional durante el transcurso de la práctica supervisada, ya que esto conlleva la intervención profesional en el que hacer de la unidad aplicando los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje, demostrando responsabilidad, interés dentro de la entidad, con el fin de facilitar procesos de desarrollo, fortalecimiento de los programas, elaboración del diagnóstico institucional; basado en una planificación, ejecución, evaluación, uso correcto de las técnicas y herramientas adecuadas para el logro de los objetivos.

3.2.Alcances

El desarrollo del proceso del diagnóstico institucional se realizó en el departamento de Promoción y Educación a la Salud del Área de Salud de Sololá, con una duración de un mes, a través del involucramiento en el que hacer dentro de la institución, para conocer la realidad del contexto del lugar de intervención, posterior a ello en conjunto se realizó la identificación de un problema relevante, de interés de la unidad y el diseño de la propuesta de solución, con la participación activa del equipo técnico del programa y la aprobación del coordinador del departamento.

3.3.Metodología

La realización de la investigación institucional del departamento de Promoción y Educación en Salud, se inició con una entrevista de acercamiento institucional con el Coordinador del departamento con el fin de conocer las generalidades de la unidad, indagar sobre el que hacer de

la unidad, conocer los programas que trabaja, filosofía, visión, misión y objetivos; esto con el fin de estar familiarizados con los programas y dar paso a la siguiente fase que se llevó a cabo con la utilización de la herramienta denominada FODA, donde se analizaron, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa; así mismo en conjunto con el equipo técnico de la entidad se realizó la priorización de problemas, actividad que se llevó a cabo utilizando la matriz de priorización de problemas, como herramienta factible para la selección de distintas alternativas de solución, definiendo las causas y efectos de la situación de la problemática identificada reflejadas en el árbol de problemas y árbol de objetivos.

La siguiente técnica analítica consistió en el marco lógico para la formulación de propuestas de solución al problema, siendo un instrumento metodológico y técnico que facilito el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las acciones para realizar la perfilación dela propuesta, mediante la elaboración de la matriz del marco lógico donde se describen detalladamente los recursos que requiere la implementación del proyecto, actividades, el producto obtenido, objetivos bien definidos, propósitos y el resultado final de la intervención.

3.4. Identificación de la situación de la Institución o área de intervención.

Cuadro No. 1

Descripción de FODA del departamento de Promoción y Educación a la Salud de la Dirección del Área de Salud

| | |
|----------------|--|
| Fortalezas: | <ul style="list-style-type: none">•Facilidad de información que requieren los distritos de salud.•Comunicación y trabajo en equipo.•Se cuenta con una Sala situacional implementada.•Se cuenta con un plan de trabajo.•Personal con capacidad técnica.•Existen lineamientos y normativas de la unidad.•Capacidad de gestión y coordinación interinstitucional.•Existe liderazgo.•Monitoreo y evaluación constante. |
| Oportunidades: | <ul style="list-style-type: none">•Coordinación institucional.•Existencia de un sistema de comunicación telecomunicación.•Fortalecimiento técnico al personal.•Existe apoyo de los demás programas.•Sindicalización del personal. |
| Debilidades: | <ul style="list-style-type: none">•Incumplimiento del 100% del plan por falta de financiamiento.•Falta de insumos del Área de Salud y Distritos Municipales de Salud.•Sala Situacional inconsistente no existe una guía para el llenado correcto de la información.•Los formatos de monitoreo no tienen guía para su llenado.•No existe un instrumento estandar que recopile toda la información de promoción.•Incumplimiento de información oportuna de los distritos municipales de Salud.•Falta de iniciativa de sistematizar información y entrega oportuna. |
| Amenazas: | <ul style="list-style-type: none">•Cambio de autoridades institucionales.•Cambio de lineamientos técnicos.•Cambios de personal del departamento de promoción.•Disminución del presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. |

Fuente: Elaboración propia con base a información recabada con el personal técnico institucional(2018)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

A través de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas encontradas en el Departamento de promoción y educación en salud, este ejercicio se llevó a cabo con la participación activa del equipo técnico de la unidad, donde se identificaron institucionalmente dos problemas de mucha importancia que actualmente está afectando el desarrollo efectivo de las acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinaciones, complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social de la población de Sololá. Como una de las obligaciones del Estado, el desarrollar acciones dentro de un modelo de atención integral, promoción, prevención en salud de las cinco estrategias de Promoción, Educación que los Trabajadores Sociales realizan en los diferentes servicios de Salud que cubren los diez distritos municipales.

Con base a la jerarquización de problemas y necesidades del departamento de Promoción y Educación en Salud, del Área de Salud de Sololá, se priorizó uno de los dos problemas identificados, tomando en cuenta la disponibilidad del tiempo definido de la práctica el cual consta de un plazo de tres meses, esta actividad se realizó utilizando la herramienta denominada matriz de priorización de problemas, siendo esta una herramienta factible para la selección de distintas alternativas de solución al problema, en conjunto se priorizaron las principales causas y efectos de la problemática identificada dentro de la unidad, en conjunto se estableció que era necesario el fortalecimiento de la Sala Situacional a través de la elaboración de un manual donde especifique en forma detallada el llenado de la base de datos de la Sala Situacional.

Cuadro No. 2

Jerarquización de los problemas o necesidades del departamento de Promoción y Educación en Salud del Área de Salud de Sololá

| Problemas o necesidades priorizados | Causas del Problema priorizado | Consecuencias del problema priorizado |
|--|--|---|
| <p>Sala Situacional inconsistente en el llenado incorrecto de la información en acciones de las estrategias de Promoción y Educación en Salud.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • No existe un manual donde describa detalladamente el llenado correcto de la información en la base de datos de la Sala Situacional, cada distrito lo llena según su criterio. • El personal de los Distritos Municipales no han recibido ninguna inducción para el llenado correcto de la Sala Situacional. • No existe un instrumento donde pueda estandarizar la recopilación de la información de Promoción que contiene la sala situacional. • Los datos que se reflejan en la sala situacional pasan más del 100% de los indicadores establecidos dentro del plan estratégico. • La estructura de la sala | <ul style="list-style-type: none"> • No se obtienen los resultados esperados al momento de consolidar los datos que los Distritos Municipales reportan. • El personal solo reporta los datos incorrectos, solo reportan sin analizarlos si son lo que la matriz de la sala situacional requiere. • Cada Distrito Municipal de Salud reporta los datos mensualmente según su criterio y conveniencia. • No se refleja el trabajo de los Trabajadores Sociales en los distritos municipales de Salud. • Con los datos tergiversados no se pueden realizar proyecciones para el siguiente año. • No se reflejan las coberturas alcanzadas. |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>situacional no recopila toda las actividades de promoción que realizan los trabajadores Sociales en los diferentes servicios de Salud.</p> | |
| <p>Los formatos de monitoreo no tienen guía para su llenado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el personal técnico de Promoción del Área de Salud realiza monitoreo en los diferentes servicios llena dicho formato como lo interpreta y comprende. • La unidad no se cuenta con ningún instructivo para el llenado de los formatos de monitoreo. • El personal facilitador del departamento de promoción y educación no ha recibido ninguna inducción para el llenado de los formatos de monitoreo. • No existe un instrumento estándar que recopila toda la información de Promoción. • Por falta del factor tiempo no se ha elaborado una guía. | <ul style="list-style-type: none"> • Mala recopilación de información en los servicios de salud. • Mala interpretación de la información recabada. • Dificultad al momento del llenado de los formatos de monitoreo. • Dificulta el seguimiento de las recomendaciones. • El personal realizan actividades de campo no tienen tiempo para realizarlo. |

Fuente: Elaboración con base a datos obtenidos del análisis Institucional del equipo técnico (2018)

3.6 Análisis del problema priorizado

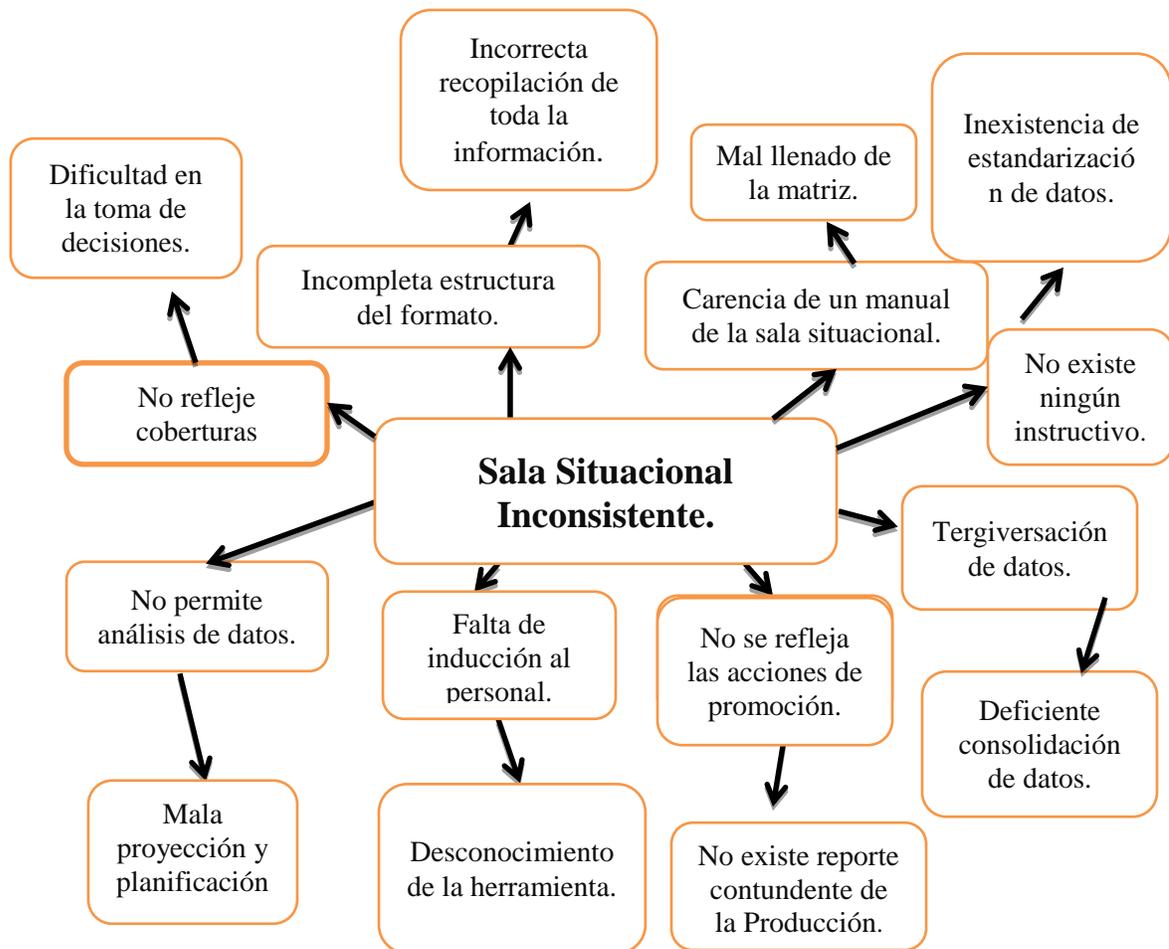
La Sala Situacional, es una herramienta técnica que presenta datos de las diferentes actividades, producción mensual, que desarrollan el equipo de promoción que laboran en diferentes servicios de Salud distribuidos en los diez distritos Municipales de Salud en el departamento de Sololá, el cual permite analizar e interpretar la información para incidir en la toma de decisiones, en la Sala Situacional la información que contiene es representada en forma de gráfica basándose en las cinco estrategias: Municipios saludables, Escuelas saludables, Espacios amigables para adolescentes, Promoción de prácticas saludables y Promoción de los servicios de salud.

Una Sala Situacional tiene como propósito análisis y uso de la información producida en los Distritos de Salud, para fortalecer la promoción, prevención en salud, así mismo fortalece la capacidad de gestión informada, oportuna mensual para mejorar las acciones y por último apoya a la gestión local en la planificación, programación, monitoreo de las actividades realizadas, identificación de problemas prioritarios y permite las recomendaciones de mejora.

Durante el transcurso del presente año el departamento ha elaborado una herramienta para el ingreso de la información semanal y mensual, pero se ve la necesidad de fortalecerlo, mediante la elaboración de un manual donde se describe detalladamente el llenado correcto de la información en la Sala Situacional, actualmente los distritos llenan la base de datos a sus conveniencias y criterios, esto dificulta al momento de consolidar los datos porque no se obtienen los resultados esperados.

3.6.1. Árbol de Problemas del Programa de Promoción y Educación en Salud, Área de Salud de Sololá

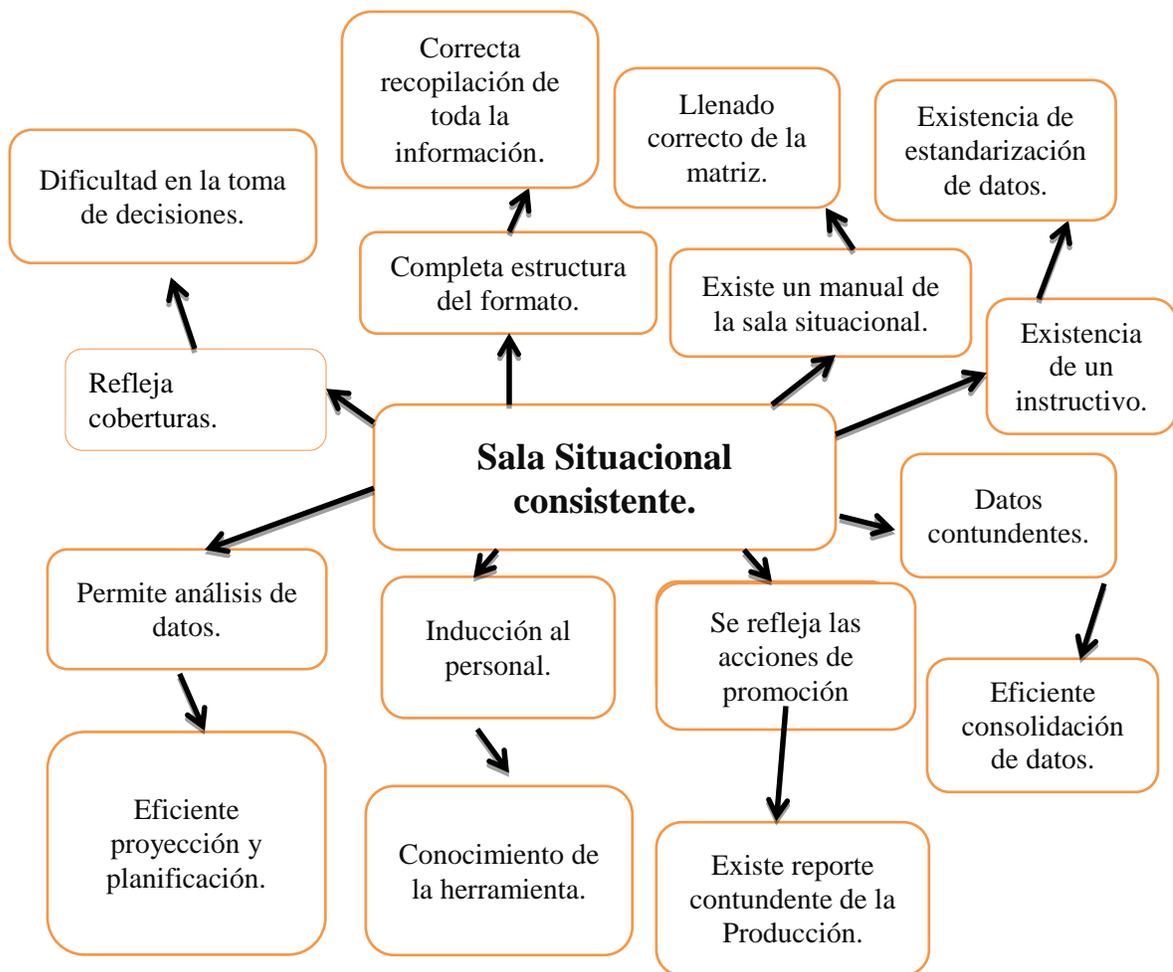
Grafica No. 2
Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos con el equipo Institucional (2018)

3.6.2. Árbol de Objetivos del Programa de Promoción y Educación en Salud, Área de Salud de Sololá.

Grafica No. 3
Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia con base a datos obtenidos con el equipo Institucional (2018)

4. Propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta

Mediante el proceso del diagnóstico institucional, se identificó la necesidad de Fortalecer la Sala Situacional de acuerdo a las cinco acciones de las estrategias del departamento de Promoción y Educación en Salud del Área de Salud del municipio y departamento Sololá.

4.1.1. Nombre de la propuesta

Fortalecimiento de la Sala Situacional mediante la elaboración de un manual para el llenado correcto de la base de datos de acuerdo a las acciones de las estrategias del departamento de Promoción y Educación en Salud del Área de Salud del municipio y departamento Sololá.

4.1.2. Responsables de la ejecución

Floricelda Xitamul Tzoc

4.1.3. Ubicación geográfica

Dirección de área de salud de Sololá, ubicada en la Final Calzada Venancio Barrios Zona 2, edificio Anexo Hospital Nacional del municipio y departamento de Sololá.

4.1.4. Duración estimada

El proyecto se desarrollara durante el mes octubre y noviembre del presente año.

4.1.5. Presupuesto estimado

El presente proyecto tiene un costo total de Q13, 990.00 valor estimado para la ejecución y evaluación.

4.2. Introducción de la propuesta

El departamento realiza varias acciones de Promoción en Salud en el municipio de Sololá, siendo todas aquellas acciones orientadas a fomentar el normal desarrollo físico, mental y social del individuo, la familia, la comunidad, así como la preservación de ambientes saludables, las cuales serán ejecutadas por el estado, instituciones del sector y la propia comunidad. Así mismo, acciones de Prevención de la salud, siendo aquellas acciones realizadas por el sector y otros sectores, dirigidas al control y erradicación de las enfermedades que afectan a la población del país. En el departamento de Sololá de acuerdo a nuestro contexto los problemas de salud no pueden ser resueltos únicamente por intervención médica o por un cambio de comportamiento individual. Es decisivo que la educación para la salud tomando en cuenta los factores sociales, ambientales y económicos que determinan la salud de las personas.

Actualmente el departamento ya cuenta con una herramienta técnica donde presenta datos basándose en las acciones que realizan los Trabajadores Sociales en los diez distritos municipales de salud sobre las cinco estrategias: Municipios saludables, Escuelas saludables, Espacios amigables para adolescentes, Promoción de prácticas saludables y Promoción de los servicios de salud, la debilidad de este sistema es el llenado incorrecto, porque no se cuenta con un manual donde se describe el llenado de la base de datos.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

En base a la jerarquización de los problemas y necesidades, se priorizo que existe una Sala Situacional inconsistente del departamento de Promoción y Educación en Salud, el cual requiere

fortalecerlo, el personal técnico esta consiente de la importancia del llenado correcto de este instrumento de recolección de información de la unidad, una de las deficiencias es la mala recopilación de información dentro de la base de datos, porque no se obtienen los resultados esperados al momento de consolidar la información que los distritos Municipales reportan mensualmente al departamento, se podría cuestionar la productividad de los Trabajadores Sociales en todas las actividades que desarrollan porque no se refleja el trabajo que realizan, cada distrito de Salud tiene el acceso para el llenado de la Sala Situacional y lo realizan a su conveniencia, con los datos tergiversados no se pueden realizar proyecciones para el siguiente año, mucho menos se reflejan las coberturas alcanzadas.

Una de las finalidades de la Sala Situacional es permitir una cultura de análisis y uso de la información producida en los distritos Municipales de Salud, por lo que se elabora un manual donde especifique la información que debe contener la Sala Situacional.

4.4.Objetivos de la propuesta

4.4.1.Objetivo General

Fortalecer la Sala Situacional de acuerdo a las acciones de las estrategias del departamento de Promoción y Educación en Salud del Área de Salud del municipio y departamento de Sololá.

4.4.2. Objetivos específicos

- Sistematizar los procesos y acciones que desarrollan el equipo de los Distritos Municipales de Salud para el análisis y uso de la información.
- Fortalecer los conocimientos del personal de Promoción y Educación en Salud a través de talleres de inducción para el llenado de la Sala Situacional.

4.5. Desarrollo de la propuesta

A través del diagnóstico institucional se priorizó la necesidad que tiene el departamento de Promoción y Educación en Salud, contar con una base de datos consistente, que refleje el desarrollo de las actividades de los y las Trabajadoras Sociales realizan a diario en los diez Distritos Municipales de Salud, basándose en las cinco estrategias: Municipios saludables, Escuelas saludables, Espacios amigables para adolescentes, Promoción de prácticas saludables y Promoción de los servicios de salud, basados en informaciones y acciones dirigidas a desarrollar conocimientos, habilidades y hábitos saludables que potencien la calidad de vida de la población sololteca.

Actualmente no cuentan con ningún instructivo, donde pueda orientar al personal de promoción para el llenado de dicho instrumento, es por ello la necesidad de la elaboración de un manual donde se describe detalladamente el llenado correcto de la información en la base de datos de la Sala Situacional, para estandarizar la recopilación de la información del departamento.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Uno de los beneficiados de esta propuesta, directamente es el departamento de Promoción y Educación en Salud del Área de Salud de Sololá, así mismo el personal de promoción de los Distritos Municipales de: Sololá, Panajachel, San Lucas Toliman, Santiago Atitlan, Santa Lucia Utatlán, Nahuala, San Pablo La Laguna, San Pedro la Laguna, Xejuyup y Guineales y como beneficiarios indirectos serán las instituciones donde se promueven coordinaciones, alianzas para el desarrollo de los ejes de trabajo, para el uso y análisis de la información producida en los distritos Municipales de Salud.

4.7.Descripción de las actividades a desarrollar

Las actividades a realizar para el fortalecimiento de la Sala Situacional, consiste en la implantación y diseño de un manual para el llenado correcto de la base de datos de la Sala Situacional, como primera fase se deberá elaborar una planificación que contenga, reuniones para el acercamiento al departamento de Promoción y Educación en Salud, análisis de la Sala Situacional.

Para ello es necesario tener un conocimiento previo del Plan Estratégico del departamento de Promoción, con el fin de estar familiarizado al contexto de las acciones y poder visualizar las diferentes actividades que desarrollan por cada uno de las estrategias, así mismo la importancia de conocer los indicadores e insumos que utilizan para el desarrollo de las mismas en los distritos municipales de Salud, conocer sus objetivos, metas, principios y la participación comunitaria en coordinación con las diferentes instituciones locales, es indispensable la elaboración de instrumento de monitoreo que aplique a los diferentes distritos Municipales.

Cuadro No. 3
Marco Lógico

| Lógica de Intervención | Indicadores | Medios de Verificación | Hipótesis |
|---|---|---|--|
| Objetivo General | | | |
| 1. Fortalecer la Sala Situacional de acuerdo a las acciones de las estrategias del departamento de Promoción y Educación en Salud del Área de Salud del municipio y departamento de Sololá. | Implementación del 100% del manual para el llenado de la Sala Situacional del departamento de Promoción en los diez distritos Municipales de Salud de Sololá. | <ul style="list-style-type: none"> • Sala Situacional consistente. • Estandarización de la recopilación correcta de la información de la unidad. | El personal de Promoción y Educación de los diez distritos Municipales de Salud, implementan de manera efectiva el manual para el llenado de la Sala Situacional y la obtención de resultados positivos. |
| Objetivos Específicos | | | |
| 1.1. Sistematizar los procesos y acciones que desarrollan el equipo de los diez Distritos Municipales de Salud, para el análisis y uso de la información. | Instrumento de monitoreo eficiente que recolecte toda la información necesaria para fortalecer la Sala Situacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Instrumento impreso • Entrevistas realizadas • Formato del diseño del manual impreso. • Llenado correcto de la Sala Situacional. • Listado de Asistencia • Fotografías | Los distritos municipales visitados fueron accesibles en brindar toda información necesaria realizando observaciones y recomendaciones de mejoras. |
| 1.2 Fortalecer los | Durante el | • Llenado correcto de | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>conocimientos del personal de Promoción y Educación en Salud a través de talleres de inducción para el llenado de la base de datos.</p> | <p>transcurso de los meses de octubre y noviembre el Departamento de Promoción y educación en Salud ya cuenta con un manual para el llenado de la Sala Situacional.</p> <p>El personal de Promoción y Educación de los diez distritos Municipales de Salud conocen el 100% el manual para el llenado de la Sala Situacional.</p> | <p>la •Sala Situacional</p> <p>•Fotografías</p> <p>Consolidado de la Sala Situacional.</p> | <p>El Departamento Promoción y Educación a la Salud del Área de Salud de Sololá implementan de manera efectiva y eficiente el manual para el llenado de la Sala Situacional durante el mes de octubre y noviembre del año 2018.</p> <p>El personal de Promoción y educación en Salud asiste y participa activamente en la socialización del manual.</p> |
| <p>Resultados</p> | | | |
| <p>1.1. El departamento de Promoción y educación en Salud, cuenta una Sala Situacional consistente con su respectivo manual donde se estandariza</p> | <p>El departamento de Promoción y Educación cuenta con una Sala Situacional Consistente, el cual refleja las coberturas alcanzadas mensualmente esto facilita el análisis</p> | <p>Consolidado de la Sala Situacional.</p> | <p>El diseño del manual para el llenado de la Sala Situacional, es eficaz y eficiente, cansillo de entender, el cual facilita a que el personal de Promoción y Educación reporte los datos correctos en la matriz de Sala Situacional.</p> |

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>la recopilación de datos.</p> <p>1.2. A través de la Sala Situacional se reflejan todas las actividades que desarrollan mensualmente el personal de Promoción y Educción de los Distritos de Salud.</p> <p>1.3. El consolidado de la Sala Situacional reflejan los resultados esperados.</p> | <p>del mismo y permite toma de decisiones.</p> <p>Entrega en físico y en digital del manual a los diez Distritos Municipales de Salud.</p> | | |
|---|--|--|--|

Fuente: Elaboración propia con información recabada con el personal técnico institucional (2018)

Cuadro No. 4
Planificación de las actividades a desarrollar

| No. | ACTIVIDADES POR SEMANA | SEPTIEMBRE | | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | |
|-----|---|------------|---|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Inserción en la institución del Área de Salud de Sololá. | x | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Reunión técnica del equipo Promoción del Área de Salud de Sololá para la elaboración del FODA. | | x | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Reunión técnica para la socialización del plan Estratégico del departamento de Promoción y Educación en Salud. | | | x | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Análisis de la Sala Situacional del departamento de Promoción y Educación. | | | | x | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Elaboración de un instrumento, para realizar monitoreo en los Distritos Municipales de Salud de Xejuyup, Santiago Atitlan, Sololá y Nahuala para estandarizar la recopilación de datos. | | | | | x | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Monitoreo en los Distritos Municipales de Salud de: Xejuyup, Santiago Atitlan, Sololá y Nahuala para estandarizarla recopilación de datos. | | | | | | x | x | x | x | | | | | | | | |

4.9. Presupuesto detallado

Cuadro No. 5
Presupuesto

| Rubros | Unidades | Costo Unitario | Total, en Q |
|--|-----------------|-----------------------|--------------------|
| Actividades del proyecto | | | |
| Reunión técnica del equipo Promoción y educación a la Salud del área de Salud de Sololá para la elaboración del FODA. | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| Reunión técnica para la socialización del plan Estratégico del departamento promoción y educación en salud | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| Análisis de la Sala Situacional | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| Elaboración de un instrumento para realizar monitoreo en los Distritos Municipales de Salud de Xejuyup, Santiago Atitlan, Sololá y Nahuala para estandarizar la recopilación de datos. | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| Monitoreo en los Distritos Municipales de Salud de Xejuyup, Santiago Atitlan, Sololá y Nahuala para estandarizar la recopilación de datos. | 1 | Q50.00 | Q50.00 |
| Elaboración de un manual para el llenado de la Sala Situacional | 1 | Q50.00 | Q50.00 |
| Elaboración de un manual para el llenado de la Sala Situacional | 1 | Q50.00 | Q50.00 |
| Validación del manual de parte de los Distritos Municipales de Salud. | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| Asistencia técnica | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| Recursos Materiales | | | |
| Computadora | 5 | Q50.00 | Q250.00 |
| Cañonera | 5 | Q100.00 | Q500.00 |
| Paleógrafos | 10 | Q1.00 | Q10.00 |

| | | | |
|------------------------------------|-----|-----------|-------------------|
| Marcadores | 5 | Q5.00 | Q25.00 |
| Masquintaípe | 1 | Q5.00 | Q5.00 |
| Impresiones | 700 | Q1.00 | Q700.00 |
| Recursos Humanos | | | |
| Capacitadora | 1 | Q3,000.00 | Q3,000.00 |
| Facilitadora | 1 | Q5,000.00 | Q5,000.00 |
| Movilización y gastos del proyecto | | | |
| Movilización | 8 | Q225.00 | Q1,800.00 |
| Alimentación | 40 | Q50.00 | Q2,000.00 |
| TOTAL | | | Q13,990.00 |

Fuente: Elaboración propia con información recabada con el personal técnico institucional (2018)

Conclusiones

El proceso de práctica supervisada permitió enriquecer los conocimientos, capacidades de planificar, gestionar, coordinar con los facilitadores técnicos del departamento de Promoción y educación en salud del Área de Salud de Sololá, cumpliendo con los objetivos establecidos en el plan de practica construyendo un acercamiento y negociación con los médicos directores de los diferentes distritos así mismo con el equipo de promoción de los servicios de salud e instituciones con el fin de fortalecer el desarrollo de las cinco estrategias de la unidad.

El Departamento de Promoción y Educación en salud no contaba con la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, por lo que se procedió a realizar este proceso durante la etapa de Diagnóstico institucional logrando encontrar las necesidades en las que la Institución debía enfocarse, específicamente en las debilidades y amenazas, esto fue vital para priorizar el problema.

El tiempo que se destina para práctica, es suficiente para realizar el proceso de investigación, planificación y ejecución de la propuesta de solución a la problemática identificada institucional, el cual requiere siempre de una intervención sistematizada y de seguimiento según las necesidades de la entidad.

La utilización de la Metodología del marco lógico, fue efectivo ya que facilito perfilar de manera sencilla la propuesta de solución, el cual consistió en un instrumento metodológico técnico, que se utilizó para perfilar la presente propuesta, conteniendo la etapa del diseño, planificación, ejecución y evaluación del desarrollo del mismo.

Recomendaciones

Considero que la Universidad Panamericana propone objetivos y metas claras para la formación académica del trabajador social, para que sea un profesional en el tema de desarrollo sostenible II, responsable por establecer estrategias adecuadas para lograr el aprendizaje necesario. Que sea una persona consiente de la realidad de la entidad a intervenir, que sea siempre humanista, persona activa y capaz de ser gestor de su propio aprendizaje, que tenga las habilidades de eficiencia y eficaz para planificar sus propias actividades para el estudio independiente. Busca formarse y prepararse para el trabajo institucional como de campo utilizando todas las herramientas, técnicas, metodologías para el logro del objetivo establecido, como Trabajador Social emprendedor, no solamente para el empleo sino para el bienestar común.

La guía para la elaboración del informe de Práctica de Desarrollo sostenible II, fue una herramienta muy útil para la sistematización del proceso de prácticas, ya que nos facilitó la redacción e ingreso de la información que se requiere, solo se recomienda corregir el índice porque tiende a confundirnos contiene objetivos generales y específicos del diagnóstico institucional, de acuerdo a la estructura no contiene estos datos lo que contiene es justificación del diagnóstico, así mismo con respecto al marco teórico considero que lo conveniente es, primero se deberá de realizar el diagnostico institucional posteriormente el marco teórico para tener una secuencia del proceso.

Durante la intervención en la institución es indispensable la participación, involucramiento, coordinación con el equipo técnico del departamento de Promoción, así mismo el acompañamiento durante el desarrollo de todas las actividades planificadas para que la propuesta de solución sea viable y factible.

Como Trabajador Social debemos de involucrarnos en todas las actividades que realiza la unidad de intervención para estar familiarizarnos dentro del contexto para que nuestra intervención sea efectiva y factible.

Referencias

- Álvarez (2001) *Promocion de la Salud* [Publicación periódica]. - [s.l.] : MASSON.
- Bergonzoli (2006) *Instrumento para la Vigilancia de Salud Publica* [Informe]. - Guatemala .
IAESP Dr. Arnolos Gabaldon.
- CONAES (2013) *Escuelas Saludables* [Publicación periódica]. - Guatemala : Dirección General
Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.
- Mateos (2013) Boulevard Adolo Lopez *Manual pra el Diseño y la construccion de indicdores // .*
Manual Diseño y la construccion de indicdores.-Mexico Disttiro Federal:Pinted.
- ODM (2010) *Sala Situacional de Salud y nutricion Primero y segundo nivel de atencion de los*
servicios de Salud [Informe]. - Guatemala : Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social,
Centro Nacional de Epidemiologia.
- OPS (2010) *Municipios Salubables /Organizacion Panamericana de la Salud .* Organizacion
Panamericana de la Salud / Municipios Saludables.
- CPR (2014) *Medicos Mundo [Informe].* - Republica Constitucion Politica de la seccionseptima -
noviembre de 1993.
- Unicef (2011) *CEPAL Guia de atencion integral de adolescentes espacions de salud*
amigables calidad [Informe]. - argentina : Nada sobre nosotros.
- FODM (2011) *Estrategia de Comuniccion y Promocion de Practicas Saludables.* [Publicación
periódica]. - Peru : Jimmi Flores.

LPES-CEPAL (2018) *manual de planificacion estrategica* [En línea] //definicion de meta. - 5 de abril de 2005. - octubre, pp9

INE (2018) *Guia pára la presentacion de graficas estadisticas* [Informe]. - mexico : lima, 2009. joege furntes de financiamiento [En línea] // furntes de financiamiento. - 12 de 04. Recuperado de:

www.facebook.com

OPS.(2018). Recuperado de

https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=239:m

Municipios Saludbles. - Organizacion de la Salud, 1 de julio de 2010.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

La práctica de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, es una de las fases finales de la formación académica, en la cual el estudiante realiza la Práctica Profesional para desempeñar el rol profesional en los diferentes ámbitos sociales, aplicando los conocimientos de aprendizaje adquiridos en el aula, mediante el desarrollo de los procesos de investigación, análisis e interpretación de las diferentes necesidades de la institución y la formulación de una propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada, el cual pueda contribuir al fortalecimiento de los programas de salud de la Dirección de Área de Salud de Sololá del municipio y departamento de Sololá.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Desarrollar procesos de planificación e investigación para la identificación de problemas y la formulación de propuestas de solución en el departamento de Promoción y Educación en Salud, del Área de Salud del municipio y departamento de Sololá.

2.1.1 Objetivos específicos

- Inmersión en la entidad del Área de Salud de Sololá.
- Proceso de planificación, y elaboración de diagnóstico institucional.

- Identificación y priorización de problemas del Área de Salud de Sololá para la elaboración de la propuesta de soluciones.
- Presentar el informe final del diagnóstico institucional al Área de Salud de Sololá.
- Presentación y validación de la formulación de una propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada.

3. Descripción del Centro de práctica

La Dirección de Área de Salud de Sololá, es una entidad pública el cual le corresponde cumplir con políticas públicas y sociales para brindar una atención integral a la salud preventiva, curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación, rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del departamento de Sololá, así mismo vela por la preservación higiénica de medio ambiente; la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud a través de los diferentes departamentos y programas que lo conforman.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, impulsa a través del departamento de Promoción y Educación para la Salud, la implementación de cinco estrategias: Municipios Saludables, Escuelas Saludables, Espacios Amigables para Adolescentes, Promoción de Prácticas Saludables y Promoción de los servicios de salud. Estas acciones y actividades, requieren procesos permanentes de divulgación y educación basados en informaciones y acciones dirigidas a desarrollar conocimientos, habilidades y hábitos saludables que potencializan la calidad de vida de la población.

4. Planificación de Actividades

El desarrollo de las actividades en el proceso de práctica en el departamento de Promoción y Educación en Salud del Área de Salud de Sololá se realizara en base al siguiente cronograma de actividades.

Tabla No. 01

Cronograma

| No. | ACTIVIDADES POR SEMANA | AGOSTO | SEPTIEMBRE | | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | |
|-----|--|--------|------------|---|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|
| | | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 | Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales) | x | x | x | x | x | | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 2 | Inserción en la institución | x | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Elaboración del plan de trabajo | x | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Presentación del plan de trabajo | x | x | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de Práctica) | | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 6 | Trabajo de Diagnóstico Institucional | | x | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Tabulación, análisis e interpretación de datos | | | x | | | | | | | | | | | |
| 8 | Elaboración del diagnóstico institucional | | | | x | | | | | | | | | | |
| 9 | Elaboración de diseño de propuesta o proyecto | | | | | x | x | x | | x | x | | | | |
| 10 | Presentación del proyecto o propuesta | | | | | | | | | | | x | x | | |
| 11 | Elaboración de informe final | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | |
| 12 | Entrega del informe final de la práctica | | | | | | | | | | | | | x | x |

Fuente: Elaboración propia con información recabada con el personal técnico institucional (2018)

5 Metodología

El proceso se realizará haciendo uso de técnicas de investigación con la participación activa del estudiante y personal técnico del departamento de Promoción y Educación a la Salud, para conocer el contexto actual del programa, se inicia con la elaboración de un diagnóstico institucional para determinar las necesidades mediante la aplicación de la herramienta denominada FODA, la priorización del problema y la formulación de una propuesta de solución a la problemática encontrada.

6. Delimitación

El desarrollo del proceso de la práctica se realizara en la Dirección de Área de Salud de Sololá, del municipio y departamento de Sololá, en la unidad de Promoción y Educación en Salud con una duración de tres meses de septiembre a noviembre del año 2,018.

7. Responsable

Floricelda Xitamul Tzoc

8. Supervisión

Lic. Heber Poz Morales

Coordinador

Promoción y Educación en Salud.

Anexo 2

Instrumentos utilizados

Análisis de la Matriz de la Sala Situación de Promoción:

- Indicadores de la estrategia de municipios saludables

| No. | Indicador | Describe en que consiste cada indicador y sus debilidades. | Propuesta de mejora. |
|-----|---|--|----------------------|
| 1 | Socialización de la estrategia en concejo municipal o COCODE. | | |
| 2 | Firma de carta de adhesión por parte de las autoridades | | |
| 3 | Promovida la comisión de Salud. | | |
| 4 | No. de salas situacionales presentadas y analizadas a autoridades | | |
| 5 | No. de planes de trabajo promovido | | |
| 6 | No. de grupos de Cocodes capacitados | | |
| 7 | No. de líderes comunitarios, religiosos, deportivos, sociales y otros capacitados | | |

- Indicadores de la estrategia de escuelas saludables

| No. | Indicador | Describe en que consiste cada indicador y sus debilidades | propuesta de mejora |
|------------|--|--|----------------------------|
| 1 | No. escuelas seleccionadas | | |
| 2 | No. Comisiones de salud conformados | | |
| 3 | No. de establecimientos con estrategias de escuelas saludables | | |
| 4 | No. de diagnósticos realizados | | |
| 5 | No. de planes promovidos en las escuelas | | |
| 6 | No. de reuniones con comunidades educativas. | | |
| 7 | No. de maestros capacitados | | |
| 8 | No. de actividades realizados en relación a la ley de alimentación escolar | | |
| 9 | No. de escuelas con grupo PROMESA | | |
| 10 | No. de campañas o jornadas realizadas (Desparasitación, Vacuna VPH, Semana de las Américas, Vacunación Canina) | | |
| 11 | No. de escolares desparasitados | | |
| 12 | No. de escolares vacunados | | |
| 13 | No. de escolares tallados y pesados y suplantados | | |
| 14 | No. de escolares reciben réplica de nutrición | | |

- Indicadores de la estrategia de espacios amigables

| No. | Indicador | Describe en que consiste cada indicador y sus debilidades | propuesta de mejora |
|------------|--|--|----------------------------|
| 1 | No. de espacios amigables promovidos | | |
| 2 | No. de planes de promoción de salud promovidos | | |
| 3 | No. de adolescentes capacitados | | |
| 4 | No. de actividades lúdicas realizadas con adolescentes | | |
| 5 | No. de actividades en atención al medio ambiente | | |
| 6 | No. de actividades físicas promovidas | | |
| 7 | No. de otras organizaciones juveniles promovidos | | |
| 8 | No. de actividades realizadas en protección a la salud del adolescente | | |
| 9 | No. de visitas mensuales al espacio amigable para adolescentes | | |
| 10 | No. de planes de IEC | | |

- Indicadores de la Estrategia de Prácticas Amigables.

| No. | Indicador | Describe en que consiste cada indicador y sus debilidades | Propuestas de mejora |
|------------|---|--|-----------------------------|
| 1 | No. De actividades IEC dirigidas a personal de salud (Sarampión, Desparasitación, Vacuna VPH, Semana de la Américas, Rabia, Lactancia Materna, Paternidad y Maternidad Saludable) | | |
| 2 | No. de personal de salud informadas | | |
| 3 | No. De actividades del IEC dirigidas a la comunidad | | |
| 4 | No. de comunidades informadas | | |
| 5 | No. De actividades de IEC dirigidas a padres de familia | | |
| 6 | No. De familias informadas | | |
| 7 | No. De actividades de IEC dirigidas a grupos organizados | | |
| 8 | No. De grupos organizados (COCODES) informados | | |
| 9 | No. de embarazadas capacitadas (club de embarazadas CAP) | | |
| 10 | No. de puérperas capacitadas | | |
| 11 | No. de madres con niñas y niños de 2 años capacitados | | |
| 12 | No. de madres con niñas de 2 años a menores de 5 años capacitados | | |
| 13 | No. de Consejería realizados | | |
| 14 | No. de padres de familias informadas | | |
| 15 | No. de madres de familias informadas | | |
| 16 | No. de actividades realizadas por voluntarios de salud | | |

- Indicadores de la Estrategia de Promoción de los Servicios de Salud

| No. | Indicador | Describe en que consiste cada indicador y sus debilidades | Propuesta de mejora |
|-----|---|---|---------------------|
| 1 | No. de actividades a la comunidad donde se presenta la cartera de servicios de salud | | |
| 2 | No. de encuestas de satisfacción de usuario realizadas | | |
| 3 | No. de mensajes en medios de comunicación promocionando la cartera de servicios | | |
| 4 | No. de visitas domiciliarias a familias donde se promociona la Carter de servicios | | |
| 5 | No. de reuniones con líderes y otras autoridades que apoyen acciones de salud (Alcaldía Auxiliar, MINEDUC, SESAN, MAGA) | | |
| 6 | No. de planes de emergencia comunitaria promovidos | | |
| 7 | No. de comisiones de salud para emergencias promovidos. | | |
| 8 | No. de supervisiones realizados | | |
| 9 | No. de supervisiones recibidas | | |
| 10 | No. de servicios de salud que cuentan con cartera de servicios de salud | | |

Anexo 3

Fotografías

Fotografía No. 1

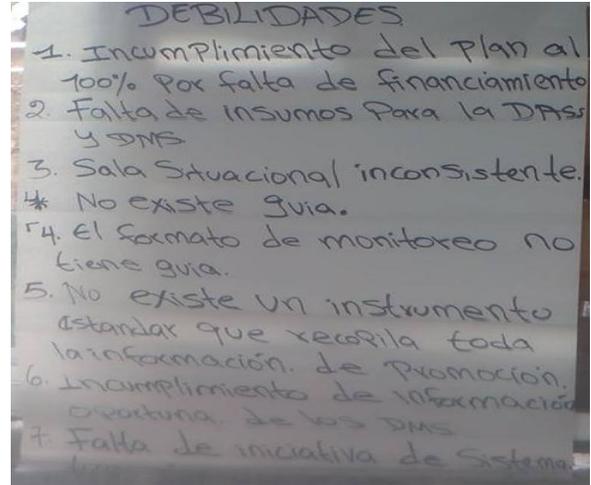
Reunión con el equipo de Promoción



Fuente: Floricelda Xitamul (2018)

Fotografía No.2

Elaboración del FODA Institucional



Fuente: Floricelda Xitamul (2018)

Fotografía No. 3

Monitoreo en los distritos municipales



Fuente: Floricelda Xitamul(2018)

Fotografía No.4

Análisis propuesta sala Situacional



Fuente: Floricelda Xitamul(2018)